

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: sábado, 02 de noviembre de 2019

RFC: SAVD9207222R1

DATOS DEL COMISIONADO

SÁNCHEZ

VÁZQUEZ

DANIEL

Apellido Paterno: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES
Apellido Materno: VÁZQUEZ
Nombre (s): DANIEL
Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES
No. de empleado: 6844
Nivel y Puesto: P11-CFP11260 ENLACE

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

MUNICIPIO DE HONEY, ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: 26 Y 27 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Con el objeto de: REALIZAR RECORRIDO DE VIGILANCIA EN LOS MUNICIPIOS DE HUAUCHINANGO, PAHUATLAN, NAUPAN, HONEY EN LA ZONA CRITICA FORESTAL ZACATLÁN-CHIGNAHUAPAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA, PARA LO CUAL SE LLEVARÁ A CABO REVISIÓN AL TRANSPORTE DE PRODUCTOS FORESTALES MADERABLES Y CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFFA/27.3/2C.27.2/2015/19	MUNICIPIO DE HONEY, ESTADO DE PUEBLA.	26-nov	27-nov	1.5	460	690.00
TOTAL						\$ 690.00

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	PEAJES
IMPORTE CASSETAS	0.00

SUMA VIÁTICOS + PEAJES \$ 690.00

IMPORTE EN LETRA:

SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA
ING. DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ
INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES

Vc.Bp.
BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

AUTORIZA

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO.

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFFA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFP/27.3 2015 /19

Puebla, Pue., a

12 5 NOV 2019

CC. FELICITAS LUNA TÉLLEZ, MARTÍN ESPINOSA FAZ, ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA, DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ, BEATRIZ HERRERA MEZA, JUAN MANUEL FLORES TRISTE, JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN, FÉLIX GÓMEZ VELASCO, GUILLERMO HERRERA IBARRA, DAVID CRUZ MALDONADO, CESAR SOSA ORTIZ, AZZAEL ISLAS SANTILLAN, VIRGINIA LÓPEZ RAMÍREZ, AMANCIO MORENO SALAZAR, GENARO HERNÁNDEZ CORNEJO, ROBERTO A. PINEDA ESTRADA Y FLORIBERTO MILÁN CANTERO.

P R E S E N T E:

Por medio del presente se le comisiona los días 25, 26 y 27 de noviembre del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos Municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar la siguiente actividad:

Realizar recorrido de vigilancia en los Municipios de Huauchinango, Pahuatlan, Naupan, Honey en la zona crítica forestal Zacatlan-Chignahupan, en el estado de Puebla, para lo cual se llevará a cabo revisión al transporte de productos forestales maderables y Centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables.

Para lo cual deberán de disponer del vehículo con placas de circulación X-46-AUP, de la Ciudad de México Tipo Aveo y/o Vehículo marca Ford, Modelo 2018, Tipo Ranger Pick Up, color blanco y/o vehículo marca Nissan NP 300, Color blanco, con placas de circulación NGH 1469, del Estado de México y/o vehículo marca Nissan NP 300, Color blanco, con placas de circulación NGH 1454, del Estado de México y/o vehículo marca Nissan NP 300, Color blanco, con placas de circulación NGH 1452, del Estado de México con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFP/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla."

C.C.P. Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios,
B'MBB/MVZ./FMC/



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS
NATURALES
INFORME DE COMISION

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
ESTADO DE PUEBLA



PARA: MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE RECURSOS NATURALES DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.

FECHA DE LA COMISIÓN: 26 y 27 de noviembre de 2019.

OFICIO DE COMISIÓN: No. PFPA/27.3/2C.27.2/2015/19

2 DIC 2019

RECIBIDO

Por medio del presente se informa a usted sobre las actividades realizadas los días antes descritos, consistentes en:

INSPECTORES PARTICIPANTES: MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO, ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE, ING. BEATRIZ HERRERA MEZA, ING. FELIX GOMEZ VELASCO, ING. MARTIN ESPINOSA FAZ, ING. JOSE RAMON VELASCO CALDERON, BIOL. FELICITAS LUNA TELLEZ, BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJIA.

OBJETIVO: Realizar recorrido de vigilancia en los municipios de Huauchinango, Pahuatlan, Naupan, Honey en la zona crítica forestal Zacatlán-Chignahuapan, en el Estado de Puebla, para lo cual se llevará acabo revisión al transporte de productos forestales maderables y centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, obteniendo lo siguiente:

- **REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL AL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES DENOMINADO "MAURICIO LÓPEZ MARTÍNEZ", REGISTRADO CON LO SIGUIENTES DATOS:**

Acta de Inspección No. PFPA/27.3/2C.27.2/ 165/19
Orden de Inspección No. PFPA/27.3/2C.27.2/ 218/19
Expediente No. PFPA/27.3/2C.27.2/109/19-057

El día 26 de noviembre de 2019, alrededor de las 11:50 horas nos constituimos en el Centro de Almacenamiento y Transformación de materias primas forestales maderables denominado "**Mauricio López Martínez**", ubicado en Río Blanco, Rincón de Chila, C.P. 73120, Municipio de Honey, Estado de Puebla, donde se llevó a cabo la cuantificación y medición de las materias primas forestales, productos y subproductos encontrados, así como la revisión de documentos que fueron solicitados al inspeccionado y que presento durante la visita de inspección, donde derivado de la inspección se detectaron irregularidades, por lo que se ordenó como medidas de seguridad lo siguiente:

EL ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO DE LO SIGUIENTE:

GÉNERO/PRODUCTO	piezas	Volumen
Madera en rollo del género <i>Cupressus</i> sp (cedro) de diferentes dimensiones.	57	19.530 M³R
- Madera en rollo del género <i>Pinus</i> sp (pino) de diferentes dimensiones.	86	12.501 M³R
- Madera en rollo del género <i>Quercus</i> sp (encino) de diferentes dimensiones en estado seco.	91	31.498 M³R
- Madera en rollo del género <i>Quercus</i> sp (encino) de diferentes dimensiones en estado verde	4	1.147 M³R
Madera aserrada del género <i>Cupressus</i> sp (cedro) de diferentes dimensiones.	512	5.873 M³A
Madera aserrada del género <i>Pinus</i> sp (pino) de diferentes dimensiones.	2503	31.460 M³A
Madera aserrada del género <i>Quercus</i> sp (encino) de diferentes dimensiones.	182	14.644 M³A

Así mismo, se determina imponer como medida de seguridad LA CLAUSURA TOTAL TEMPORAL de las Instalaciones del Centro de Almacenamiento y Transformación de materias primas forestales maderables denominado "**Mauricio López Martínez**", ubicado en Río Blanco, Rincón de Chila, C.P. 73120, Municipio de Honey, Estado de Puebla, con el sello número PFPA/27.3/2C.27.2/109/19-057-001, bajo resguardo del C. Mauricio López Martínez.



2019



Materias primas forestales:

GENERO / PRODUCTO	No. Piezas	Volumen (m ³)
Madera en rollo parota huanacastle u orijuelo	18	0.754 m3r
Madera aserrada del género <i>Pinus sp</i> (pino)	2049	25.495 m3as
Madera aserrada habilitada para muebles del género <i>Pinus sp</i> (pino)	376	0.152 m3as
Madera aserrada del género <i>Cedrela odorata</i> (cedro rojo)	3	0.071 m3as
Madera motoaserrada del género <i>Pinus sp</i> (pino)	110	5.454 m3
Madera motoserrada del género <i>Cedrela odorata</i> (cedro rojo)	94	1.672 m3
Madera motoserrada del género parota huanacastle u orijuelo	165	3.887 m3

Y de la siguiente maquinaria

- Una torre principal de aserrío color verde, sin marca con dos volantes de 1 metro de diámetro cada uno, con sierra cinta de 5 pulgadas de ancho, accionada con motor eléctrico trifásico color gris marca A.C. SQUIRREL CAGE MACHIN, sin número de serie y H.P. visible.
- Un Carro de empujón color verde, de un metro de ancho por dos metros de largo, mismo que desliza sobre un par de rieles metálicos de 10 metros de largo, montados sobre concreto hidráulico.
- Un banco de madera con sierra circular de 10 pulgadas, accionado con motor eléctrico trifásico color verde, de marca, serie y h.p. no visibles.
- Una desorilladora color verde, de 3.5 metros de largo por 80 centímetros de ancho, sin marca con discos de 14 pulgadas de diámetro, accionada con motor eléctrico de trifásico marca Siemens de H.P. y serie no visible
- Cepillo para madera marca Verastegui de 14 pulgadas de ancho de entrada, accionado con motor eléctrico trifásico de marca, H.P. y serie no visibles.
- Una canteadora color rojo con negro, de 6 pulgadas por 1.10 metros de largo, marca knova, con motor eléctrico monofásico de marca, serie y H.P. no visibles,
- Banco con sierra circular marca Maquita, con motor eléctrico monofásico integrado de marca, serie y H.P. no visible.

Concluyendo las actividades en punto de las **20:00** horas con quince minutos del día 26 del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, pernoctando en la región.

REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL AL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES DENOMINADO "SERGIO CARBAJAL MIRANDA Y/O ASERRADERO LA LOMITA", REGISTRADO CON LOS SIGUIENTES DATOS:

Acta de Inspección No. PFFA/27.3/2C.27.2/ 0167/19
Orden de Inspección No. PFFA/27.3/2C.27.2/ 0220/19
Expediente No. PFFA/27.3/2C.27.2/111/19-057



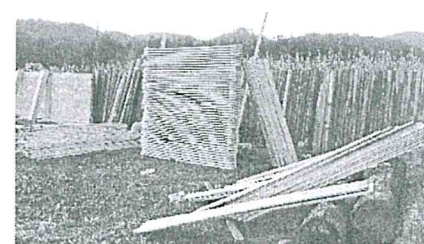
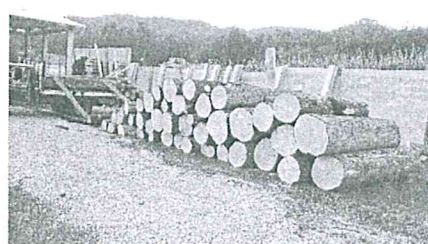
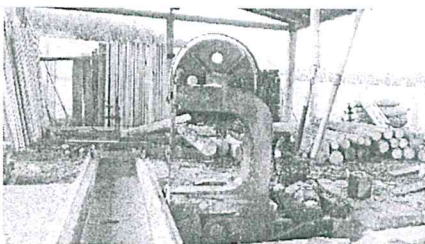


SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
DEFENSA DEL AMBIENTE

ANEXO FOTOGRÁFICO



Sin mas por el momento, quedamos a usted.

ATENTAMENTE.

**PERSONAL ACTUANTE
INSPECTORES FEDERALES**

ING. DANIEL SÁNCHEZ
VÁZQUEZ.

ING. BEATRIZ HERRERA
MEZA.

BIOL. FELICITAS LUNA
TELLEZ.

ING. MARTÍN
ESPINOSA FAZ.

ING. JOSÉ RAMÓN
VELASCO CALDERÓN.

ING. JUAN MANUEL
FLORES TRISTE.

BIOL. ARTURO SAN
ROMÁN MEJÍA

ING. FÉLIX GÓMEZ
VELASCO

Vo. Bo.

MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES



2019